



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Delgado Orgaz, que se relacionan a continuación:

- **PI 14131/20 R 25932**
- **PI 14132/20 R 25933**

Madrid, 27 de enero de 2021
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.01.28 12:29



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0962776787399671151720

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 14131/20 R 25932

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM) ,

ASUNTO: Número de personas, desagregadas por municipio de residencia, que se encuentran en la lista de espera del Centro especializado de Intervención en abuso sexual Infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid a fecha 30 de octubre de 2020

RESPUESTA:

Dado el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la mejora de la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil, con fecha 17 de septiembre se aprobó una modificación del contrato de CIASI (Centro especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil) para ampliar el importe del mismo en un 20% adicional, con efectos desde el 1 de noviembre de 2020. De esta manera, se han podido contratar dos psicólogos más a jornada completa lo que supone una plantilla de 9 psicólogos a jornada completa y uno a jornada parcial. Hay que señalar que en CIASI se reciben una media de 450 expedientes nuevos cada año. Durante los últimos 3 meses de 2020, se recibieron 121 derivaciones nuevas, a lo que hay que añadir que, la intervención psicológica que se realiza con los niños, niñas y adolescentes se prolonga en algunos casos más de 12 meses. A fecha 30 de octubre de 2020 el número de niños, niñas y adolescentes con los que se estaba interviniendo en CIASI era de 272.

Por otro lado, hay que destacar el trabajo realizado en la Comisión de coordinación contra la violencia a la infancia y la adolescencia, desde la que se ha creado un Grupo de Trabajo de Abuso Sexual Infantil, en el que se está consensuando un Protocolo unificado de actuación frente a los casos de abuso sexual infantil en la Comunidad de Madrid. En este Grupo de Trabajo hay representantes de, Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad; Consejería de Sanidad (Atención primaria, urgencias hospitalarias, SUMMA 112 y Dirección General de Humanización de la Asistencia Sanitaria); de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas (Agencia para Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Oficina de Atención a las Víctimas, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses); de la Administración del Estado (Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, UFAM (Unidad de Atención a la Familia y Mujer de la Policía), GRUME (Grupos de menores de la Policía Nacional), Instituto Nacional de toxicología, EMUME (Equipos de Mujer-Menor de la Guardia Civil), Consejo General del Poder Judicial, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, etc.). Por parte, de la Administración Local: Ayuntamiento de Madrid y Samur. Por parte de entidades de la iniciativa social: Save The Children y Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Comunidad de Madrid (POI). Este protocolo contribuirá a mejorar



la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual infantil.

A continuación, se muestran los datos de los niños, niñas y adolescentes, desagregados por municipios de residencia, con los que no se había realizado aún ningún tipo de intervención por parte del CIASI a fecha 30 de octubre de 2020 y con los que se había realizado algún tipo de intervención social o jurídica pendiente de asignación de psicólogo.

DATOS A FECHA 30/10/2020		SIN NINGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN		CON INTERVENCIÓN SOCIAL Y/O JURÍDICA PENDIENTE DE ASIGNAR PSICÓLOGO	
Municipios		Niños, niñas y adolescentes	%	Niños, niñas y adolescentes	%
ÁREA NORTE	Nordeste: San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Páramos	6	5%	14	4%
	Sierra: Colmenar, Villalba, Torrelorones, Guadarrama, Sierra Norte, Miraflores, Tres Cantos	5	4%	21	6%
ÁREA OESTE	Alcorcón	2	2%	4	1%
	Móstoles	4	5%	18	5%
	Noroeste: Majadahonda, Pozuelo, Las Rozas, El Escorial	6	5%	17	5%
	Suroeste: Navalcarnero, S. Martín de Valdeiglesias, Villaviciosa	4	3%	12	3%
ÁREA SUR	Fuenlabrada	7	5%	13	4%
	Getafe	3	2%	8	2%
	Leganés	2	2%	9	2%
	Medio-Sur: Griñón, Parla, Pinto, Humanes de Madrid, Serranillos Playa	7	5%	21	6%
ÁREA ESTE	Centro-Este: Mejorada, Torrejón, San Fernando, Coslada	3	2%	15	4%
	Medio-Este: Alcalá, Campo Real	6	5%	8	2%
	Sur-Este: Aranjuez, Las Vegas, Villarejo, Valdemoro, Arganda, Rivas.	6	5%	18	5%
MADRID CAPITAL		71	54%	189	51%
TOTAL		132	100%	367	100%

Hay que tener en cuenta que la lista de espera del CIASI es un dato cambiante, y por tanto, se considera conveniente incluir los mismos datos a fecha 31 de diciembre de 2020, a esta fecha se está interviniendo en CIASI con 378 niños, niñas y adolescentes, pendientes de asignación de



psicólogo.

DATOS A FECHA 31/12/2020		SIN NINGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN		CON INTERVENCIÓN SOCIAL Y/O JURÍDICA PENDIENTE DE ASIGNAR PSICÓLOGO	
Municipios		Niños, niñas y adolescentes	%	Niños, niñas y adolescentes	%
ÁREA NORTE	Nordeste: San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Páramos	1	5%	14	4%
	Sierra: Colmenar, Villalba, Torrelodones, Guadarrama, Sierra Norte, Miraflores, Tres Cantos	0	0%	22	6%
ÁREA OESTE	Alcorcón	0	0%	4	1%
	Móstoles	1	5%	18	5%
	Noroeste: Majadahonda, Pozuelo, Las Rozas, El Escorial	1	5%	18	5%
	Suroeste: Navalcarnero, S. Martín de Valdeiglesias, Villaviciosa	0	0%	16	4%
ÁREA SUR	Fuenlabrada	1	5%	12	3%
	Getafe	0	0%	7	2%
	Leganés	2	11%	9	2%
	Medio-Sur: Griñón, Parla, Pinto, Humanes de Madrid, Serranillos Playa	1	5%	19	5%
ÁREA ESTE	Centro-Este: Mejorada, Torrejón, San Fernando, Coslada	1	5%	12	3%
	Medio-Este: Alcalá, Campo Real	0	0%	10	3%
	Sur-Este: Aranjuez, Las Vegas, Villarejo, Valdemoro, Arganda, Rivas.	1	5%	17	4%
MADRID CAPITAL		10	53%	53	14%
TOTAL		19	100%	378	100%

Madrid, 11 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 14132/20 R 25933

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM) ,

ASUNTO: Número de personas del municipio de Madrid, desagregadas por distrito de residencia, que se encuentran en la lista de espera del Centro especializado de Intervención en abuso sexual Infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid a fecha 30 de octubre de 2020

RESPUESTA:

A continuación, se muestran los datos de los niños, niñas y adolescentes, del municipio de Madrid, desagregados por distrito de residencia, con los que no se había realizado ningún tipo de intervención por parte del CIASI a fecha 30 de octubre de 2020 y con los que se había realizado algún tipo de intervención social o jurídica pendiente de asignación de psicólogo.

DATOS A FECHA 30/10/2020	SIN NINGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN		CON INTERVENCIÓN SOCIAL Y/O JURÍDICA PENDIENTE DE ASIGNAR PSICÓLOGO	
	Niños, niñas y adolescentes	%	Niños, niñas y adolescentes	%
Ayuntamiento de Madrid				
Centro	6	8%	3	2%
Arganzuela	0	0%	7	4%
Retiro	0	0%	1	1%
Salamanca	0	0%	2	1%
Chamartín	1	1%	2	1%
Tetuán	5	7%	15	8%
Chamberí	1	1%	4	2%
Fuencarral-El Pardo	2	3%	11	6%
Moncloa-Aravaca	2	3%	3	2%
Latina	12	17%	16	8%
Carabanchel	8	11%	21	11%
Usera	4	6%	15	8%
Puente de Vallecas	1	1%	30	16%
Moratalaz	3	4%	1	1%



Ciudad Lineal	7	10%	9	5%
Hortaleza	2	3%	9	5%
Villaverde	8	11%	20	11%
Villa de Vallecas	1	1%	10	5%
Vicálvaro	2	3%	1	1%
San Blas	4	6%	9	5%
Barajas	2	3%	0	0%
TOTAL	71	100%	189	100%

Hay que tener en cuenta, que la lista de espera del CIASI es un dato cambiante, y por tanto, se considera conveniente incluir los mismos datos a fecha 31 de diciembre de 2020, a esta fecha se está interviniendo en CIASI con 200 niños, niñas y adolescentes, pendientes de asignación de psicólogo.

DATOS A FECHA 31/12/2020	SIN NINGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN		CON INTERVENCIÓN SOCIAL Y/O JURÍDICA PENDIENTE DE ASIGNAR PSICÓLOGO	
	Niños, niñas y adolescentes	%	Niños, niñas y adolescentes	%
Ayuntamiento de Madrid				
Centro	1	10%	3	2%
Arganzuela	0	0%	8	4%
Retiro	0	0%	0	0%
Salamanca	0	0%	2	1%
Chamartín	0	0%	2	1%
Tetuán	2	20%	13	7%
Chamberí	0	0%	3	2%
Fuencarral-El Pardo	0	0%	11	6%
Moncloa-Aravaca	0	0%	3	2%
Latina	2	20%	17	9%
Carabanchel	1	10%	28	14%
Usera	1	10%	14	7%
Puente de Vallecas	0	0%	34	17%
Moratalaz	0	0%	1	1%
Ciudad Lineal	0	0%	10	5%
Hortaleza	0	0%	12	6%
Villaverde	2	20%	20	10%
Villa de Vallecas	0	0%	8	4%



Vicálvaro	1	10%	0	0%
San Blas	0	0%	11	6%
Barajas	0	0%	0	0%
TOTAL	10	100%	200	100%

Madrid, 11 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

